| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.090.423.115 — CONTRATO No. 620-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023)** |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| **OBLIGACIONES** | **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO** |
|---|---|
| 1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género. | Se realizó actualización de (2) dos conceptos de reintegración teniendo en cuenta el instructivo para el diligenciamiento del "concepto de reintegración" IR-I-15.<br>* Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de gestión en educación de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-38 a tres (3)<br>* Teniendo en cuenta el procedimiento beneficio de formación para el trabajo de la persona en proceso de reintegración (PPR) y su grupo familiar, se realizó seguimiento a través de la planilla de asistencias IR-F-54 a dos (2)<br>* Según el procedimiento de culminación se entregó acto administrativo, notificación personal, constancia ejecutoria de (2) PPR-E los cuales ya registran culminados en el SIRR.<br>* Teniendo en cuenta el procedimiento de gestión en formación para el trabajo de la persona en proceso de reintegración especial, se fidelizó el estado a una PAD. |
| 2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género | Durante el mes de junio:<br>* Se actualizó (2) dos censos de familia para la ruta de reintegración regular, (2) dos censos de familia de la ruta de atención diferencial.<br>* Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y (1) un PAD se le actualizó datos de ubicación.<br>* Durante las atenciones se realizaron encuentros humanizantes, teniendo en cuenta las herramientas metodológicas ubicadas en el SIRR como la EMIS.<br>* Teniendo en cuenta la aplicación de la caracterización de productividad para la ruta de atención diferencial se realizó acompañamiento a la bolsa de empleo SENA para asesoría laboral.<br>*Teniendo en cuenta la encuesta de hábitat, se estableció apoyo con secretaria de planeación de Pamplonita para la gestión de un tanque aéreo que está proporcionando la alcaldía a vivienda rural; adicional se articuló con el zootecnista para realizar asesoría al espacio donde se iniciará un proyecto de cerdos en zona rural. |
| 3.Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. | Se promovió y garantizó la atención de las PPR, PPR-E y PAD asignadas objeto de atención a través de atención presencial, donde a través de convocatoria el primer día del mes se concertó la fecha y hora de la atención, adicional se envían mensajes de texto o WhatsApp para recordar la participación en la atención, a continuación, se describe cada una de las rutas:<br>* Reintegración: Población asignada (10) diez, (9) nueve activos y (1) un inactivo, de los cuales se atendieron se atendieron (9) nueve, de los cuales (4) cuatro se atendieron a través de modalidad presencial, y (5) cinco en modalidad virtual debido a la alerta en seguridad en el municipio de Sardinata. Se realizó seguimiento a (2) dos PPR que se encuentran estudiando a través de la estrategia maestro itinerante UNAD y (1) uno en la IE Monte de Horeb. No se atendió a (2) dos PPR, se envió constantes convocatorias para la atención a través de WhatsApp, mensajes de texto, llamada telefónica, oficio de citación a través de 472, mensajes de call center, sin embargo, 1 PPR no fue posibles contactarlo y el otro no cumple con las citas concertadas, se han cargado novedades por dimensión debido a la situación de la PPR.<br>* Atención diferencial: De los (7) siete asignados, se atendieron (6) seis en el grupo territorial y (1) uno en visit domiciliaria. A (4) cuatro PAD se les paso a ejecución el plan de acción, (1) se encuentra en ejecución y (2) dos se alimentó la caracterización, teniendo en cuenta los encuentros.<br>•Reintegración especial: De los (8) ocho asignados ( 7 activos y 1 inactivo), se logró la atención de (7) siete, uno (1) se encuentra inactivo por presunta captura en el país de Venezuela, sin embargo, se le realizó búsqueda activa a través de llamadas telefónicas, pero no fue posible establecer contacto. |
| 4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos. | Durante el mes de junio se registran (5) cinco en elaboración descritos a continuación:<br>Reintegración regular: (3) tres planes de trabajo; en los cuales se ha avanzado en las dimensiones: personal, seguridad y salud.<br>Atención diferencial: (2) dos se encuentran en caracterización se avanzó en los ámbitos de personal, salud, seguridad, cultura de la legalidad y social y comunitario. |
| 5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención | En el mes de junio se encuentran en ejecución (17) Diecisiete planes de trabajo, en reintegración regular (7) siete planes de trabajo en ejecución y (6) seis planes de trabajo para la ruta de reintegración especial y (4) cuatro en la ruta de atención diferencial; en total se trabajaron (35 ) treinta y cinco acuerdos, (33) treinta y tres en estado cumplido y (2) dos en proceso.<br>1.1.3. Identidades de género: Este acuerdo se trabajó con 2 participantes, donde se observó diferentes comentarios sobre el tema de género.<br>2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos: Se trabajó con 1 PPR la importancia de legalizar la unidad de negocio a través de la cámara de comercio.<br>3.3.2. Prevención secundaria de VIF: Se trabajó a través de atención familiar con 1 PPR, donde se referenciaron estrategias para identificar violencia intrafamiliar, como prevenirla y se socializó instituciones de protección en caso de vulnerabilidad.<br>5.2.1 Promoción, prevención y atención general en salud: Se trabajó con 1 PPR la importancia de estar vinculado a la EPS y como acceder a los programas de PYP según la patología.<br>7.3.1 Reconocimiento del estado: Se trabajó con 1 PPR la importancia de conocer la organización del estado y los principios democráticos, se observó receptividad en la PPR durante lo socializado.<br>8.1.6 Prevención del riesgo individual: Se trabajó con 1 PPR los riesgos de victimización y reincidencia teniendo en cuenta el contexto en el que se desenvuelve, la PPR manifestó que adicionó medidas de protección a las rutinas diarias en la vereda donde habita.<br>JP/PER 1.2.3: Se trabajó con un PPR-E, la resignificación de hechos vividos y la importancia de reorientar este hacia la no violencia, a partir de la re-significación y la relación con el entorno.<br>JP/FAM5.2.2: Se trabajó con una PPR la implementación de acciones eficaces que protegen los derechos de la familia y cumplen los deberes de la familia través de un cuadro de compromisos.<br>JP/SAL5.3.2: Se trabajó con 1 PPR-E y su familia la importancia de adoptar rutinas de vida saludable; teniendo en cuenta la patología medica de la PPR-E la pareja realiza seguimientos a la ingesta de alimentos.<br>JP/CID 7.2.1: Se trabajó con 1 PPR la importancia de los derechos humanos teniendo en cuenta la pertenencia al grupo y el proceso actual en la vida civil.<br>JP/CID 7.4.1: Se trabajó con 1 PPR la importancia de explorar elementos verbales y no verbales para encuentros con víctimas, se observó receptivo.<br>JP/SEG8.5.1: Se trabajó con 1 PPR-E la importancia de encontrar sentido a ser facilitador en la multiplicación de los aprendizajes en materia de prevención y protección y gestión del riesgo.<br>1.1PAD PER: se trabajó con 4 PAD con los cuales se realizaron actividades de exposición a emociones, donde permitió que realizaran catarsis de eventos vividos.<br>1.5 PAD PER: Se trabajó con 1 PAD donde se explicó a través de una estrategia pedagógica roles de género y equidad. La PAD se mostró receptivo. |
| 6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación | Durante este mes se realizaron las siguientes articulaciones:<br>• Reunión con el zootecnista del municipio de Pamplonita para solicitar asesoría en la construcción de cocheras y asesoría técnica una vez se desembolse la unidad de negocio en la cría y levante de cerdos.<br>•Articulación con la secretaria de planeación de Pamplonita para gestionar un tanque de 1000 litros para el inicio de la unidad de negocios orientada en la cría y levente de cerdos.<br>•Articulación con la secretaria de gobierno de Cucutilla para conoce gestiones en programas de formación para el trabajo en el municipio. |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.090.423.115 — CONTRATO No. 620-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023**) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| 7.Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género. | * Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) y se acompaño a las instalaciones fisicas de a (2) dos PAD.<br>* Se apoyo en la liquidación para solicitar libreta militar a una (1) PAD<br>* Asistieron a orientación psicosocial 25 participantes de las cuatro rutas asignadas; Sin embargo, dos PPR s trasladaron a otros Gt finalizando el mes.<br>Se orientó a (1) una PPR y a los familaires de (2) dos PPR-E sobre traslado y portabilidad de servicios de EPS.<br>*Se sensibilizó sobre la importancia de acceder a los beneficios del FNA a (2) dos PPR y (1) una PPR-E |
| 8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente. | * Se orientó a través de modelado la forma de ingresar a la plataforma bolsa de empleo SENA a (2) dos participantes de la ruta de reintegración regular y a (1) un PAD.<br>* Se postuló a una PPR-E a fortalecimiento SENA.<br>* Se formuló y radicó el BIE-PDN-37848 |
| 9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares | * Durante este mes se realizó seguimiento a la aprticipación del programa de PYP a una PPR-E; y se reforzaron las recomendaciones de autoprotección a (1) PPR y (1) PAD que presentan caso de riesgo activo. |
| 10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN. | * Se socializó a (1) un PAD y (2) PPR la búsqueda de oferta en la plataforma de SOFIA PLUS.<br>*Se realizó seguimiento a (1) una oferta de formación para el trabajo en la institución Formando y transformando.<br>* Se realizó seguimiento a (1) una oferta de formación para el trabajo en el instituto nacional en servicios y aprendizaje -INESA.<br>* Se realizó revisión de actas, códigos para la culminación teniendo en cuenta el instructivo IR-P-02 para la culminación de dos PPR-E, teniendo en cuenta la proyección 1 PPR-E para Julio y 1 PPR-E para septiembre. |
| 11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras | *Se socializó a la secretaria de planeación, la intensión de realizar un servicio social en la escuela de la vereda San Jose de Tulantá; respondieron que si se necesitan insumos (como pintura) debe solicitarse por escrito al alcalde |
| 12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos. | Se realizó revisión de la base desembolso enviada vía correo electrónico por la asesora de ruta y se corroboró la información de los participantes de las tres (3) rutas asignadas.<br>•Reintegración: de los 11 asignados, 5 PPR recibieron apoyo económico, 4 ya cumplieron los 30 meses en el proceso, 1 ya recibió el BIE y 1 esta inactivo.<br>•Atención diferencial: De los 7 asignados, 7 recibieron apoyo económico.<br>•Reintegración especial: De los 10 asignados, 9 recibieron el apoyo económico. 1 se encuentra inactivo del proceso y, por ende, no recibe AER. |
| 13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad. | Durante el periodo que cubre el presente informe se realizó revisión de los siguientes productos que aportan a la planeación estratégica:<br>•Se realizó revisión de la asignación de participantes<br>•Se realizó revisión de seguimientos ISUN.<br>* Se realizó revisión de culminación 2023. |
| 14. identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre. | *Se apoyo a 1 PAD para el cargue de documentos, validación y liquidación para solicitar la libreta militar.<br><br>*Se realizó lectura de la estrategia multimodal de incidencia en la salud mental de personas en proceso de reintegración sus familias y sus contextos cercanos y a través de los módulos el sentido de la reintegración y encuentros humanizantes, tejiendo el sentido, crisis y transiciones, inclusión e intervención con familias, grupos de apoyo, dinámicas colectivas y tejido social, lectura compleja de territorios y gestión de redes y herramientas para la actividad de los clínicos en el contexto de la estrategia . |

| AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.090.423.115 — CONTRATO No. 620-2023 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | PERIODO CONTRACTUAL (**DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2023**) |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CÚCUTA-**GT NORTE DE SANTANDER** |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

| | |
|---|---|
| 15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | *Se realizó (1) un informe de libertad a prueba. |
| 16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad. | •Se realizó el registro de actualización de contacto en el SIRR de (2) dos PPR.<br>* Se actualizó el registro de datos de ubicación a (1) una PAD.<br>* Se realizó el cargue de (34) treinta y cuatro acuerdos en ARPA de la ruta de reintegración y en el SIRR.<br>* Se realizó seguimiento al cargue de 5 planillas virtuales entregadas al técnico de digitación.<br>* Se realizó seguimiento a 2 caracterizaciones en el SIRR de la ruta atención diferencial.<br>* Se realizó el cargue en SIRR de (4) cuatro planes de acción.<br>* Se realizó el cargue de 2 encuestas de empleabilidad.<br>*Se radicó el BIE-PDN-37848<br>* Se actualizó (2) dos censos de familia para la ruta de reintegración regular, (1) un ceso de familia de la ruta de atención diferencial.<br>* Se actualizó datos telefónicos a (2) dos PPR y (1) un PAD se le actualizó datos de ubicación. |
| 17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Se generó gestión documental:<br>* Físico: Se realizó entrega el 21 de junio de archivo físico y fue enviado el FUID vía correo electrónico donde se registró el archivo físico a entregar, el cual incluyó actas y soporte de PDT. |
| 18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato | * El 22 de junio se realizó acompañamiento a la profesional jurídica para la notificación de 1 PPR por pérdida de beneficios. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,12,12,14,17,19,20,21,22,23,26 y 27 contenidas en el contrato. |

Marianella Cardenas Gonzalez — Firmado digitalmente por Marianella Cardenas Gonzalez

**MARIANELLA CARDENAS GONZALEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Cristina Cecilia Cuello Castellanos — Firmado digitalmente por Cristina Cecilia Cuello Castellanos

**NOMBRE(S): CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS**

**Fecha VoBo:**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co